

Revista de Estudios Taurinos
N.º 12, Sevilla, 2000, págs. 279-286

Flores Arroyuelo, Francisco J.: *Correr los toros en España (Del monte a la plaza)*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva S.L., 1999, 334 pags. + 32 págs. de ils.



Fig. n.º 43.– Cubierta del libro de F. Flores Arroyuelo: *Correr los toros en España (Del monte a la plaza)*, editado en Madrid por Biblioteca Nueva (1999).

¿Que fuerza impulsa a miles de españoles a situarse ante el toro, como ha sucedido en los siglos pasados y como continúa haciéndose en la actualidad? Nadie lo sabe, pero ahí está el hecho definidor e incontestable para que debamos continuar en la búsqueda de la aclaración de este enigma.

Flores Arroyuelo finaliza su libro con esta pregunta sin respuesta y la invitación de continuar investigando. Con anterioridad pasa revista a algunas teorías de diversos autores sobre el origen ancestral de la fiesta de correr toros en España y concluye que ninguna de ellas está lo suficientemente constatada como para ser categórica. Sostiene Flores Arroyuelo que correr en grupo junto a un toro, animal salvaje que aparecía con frecuencia en la fauna tipificada de casi todas las regiones agrestes de la península Ibérica, era parte de otros rituales y costumbres que habían perdido su significado primigenio. Por ello, sin ninguna duda, debemos buscar su origen en un momento de la Alta Edad Media en que este ejercicio nace como un ritual festivo de la práctica cinegética. Cuando la Iglesia comenzó a revisar una larga serie de rituales que se desarrollaban con propiedad en la sociedad de estos siglos y a apreciar en ellos la pervivencia de determinadas referencias ancestrales que fueron comprendidas como supervivencias paganas, el hecho de cazar los toros tal como se venía verificando, sobre todo por las acciones violentas a que daba lugar, fue integrada entre esas prácticas sospechosas. Y si a ello se añade el hecho de que el toro era visto como un símbolo de fuerza y fecundidad que lo revestía de un carácter, cuanto menos, ambigüo, todo lo que se hacía con él pasó a adquirir un reconocimiento que trascendía por lo cual la Iglesia no dudó en manifestar una cautela respecto a lo que se

hacía en este campo esquivo, y por ello pasó a ser observado con suma atención y recelo. En resumen, unas veces fue prohibido y perseguido y otras cristianizado e integrado en los propios rituales cristianos.

El punto de partida, que propone el profesor Flores, desde el que se debe hacer frente a la comprensión del problema que plantea la existencia de la fiesta de los toros en España, ha de ser la justa valoración, en cuanto a su significado, de la medida jurídica tomada en el siglo XIII por Alfonso X respecto a las corridas de toros, y que quedó fijada en el código de *Las Partidas*. Con ella se deslindaron de manera inequívoca en institucional dos ámbitos de la acción completamente diferenciados que se correspondían, a su vez, con tantos grupos que se daban en la sociedad medieval estamental, el pueblo y la nobleza, que formalmente aparecían separados como la consecuencia inmediata de la ideología política que la sustentaba, y que se manifestaba en el espíritu que argumentaba la concordancia de la realidad cotidiana, con lo que ello tenía de significado en todos los aspectos y consecuencias que de ello se seguía.

En primer lugar, con esta medida, lo que se hizo fue reconocer la existencia de determinados usos que eran propios del pueblo, y que, como tales, no merecían ser valorados como dignos de ser tenidos en cuenta más allá de lo que eran, y, mucho menos, figurar al mismo nivel que los propios de la nobleza: unos usos que estaban compuestos por juegos y ceremonias bien peculiares y que en muchas ocasiones también podían comprenderse como rituales en los que se aunaban creencias religiosas y sentimientos supersticiosos sobre la hombría y la virilidad, y por ello de la transmisión de las

fuerzas generadoras, lo que eran consecuencia inmediata de la manera de contemplar y participar de la naturaleza circundante en su permanente hacerse, por lo que se debía registrar el papel que en ella le estaba reservado al hombre, y, en segundo lugar, quedaba formalizado el ritual-espectáculo ya encubierto con la forma de entrenamiento militar y reconocido como propio y exclusivo del estamento de la nobleza, en que los caballeros participaban y competían con una fiera salvaje en lo que era visto también como una ocasión única y sobre el que se podía hacer una demostración pública de sus facultades y valor, y por ello, en correspondencia, alcanzar justa fama y reconocimiento.

El planteamiento, pues, partió de una disyuntiva diferencial que condujo a que el toro, también aprisionado en la práctica y uso de la montería, para la nobleza, fuese visto como un animal salvaje al que se podía enfrentar en combate singular para vencerlo y darle muerte, mientras que para el pueblo, el toro era un animal salvaje que aparecía en el entorno que le era propio y al que, también, se le prendía en la práctica de la caza, y que además, por sus condiciones genéticas, había pasado a adquirir el valor de símbolo de la generación o –debidamente transformado al ser castrado– a formar parte de su patrimonio y, como tal, integrado en sus modos de vida agraria, y por ello, en muchas ocasiones, cumpliendo el ritual festivo, era devuelto vivo a la naturaleza de donde procedía, y en otras, las menos, posiblemente por haberse dejado llevar de un mimetismo sobre las fiestas de la nobleza, ser muerto.

Ambos campos, en el siglo XIII, quedaron separados y equidistantes de manera definitiva, y por ello, a partir de ese

momento, pasaron a discurrir por sendas bien diferenciadas después de haber sostenido un encuentro común, como hemos señalado, y que fue el de la caza de los toros en los bosques y baldíos que cubrían buena parte de la península Ibérica, una especie de tierra de nadie, propiedad del Rey o comunales, abierta entre los terrenos que comenzaban a ser roturados, lo que así mismo hizo que dicha acción se prosiguiese en la conducción que se les hacía, debidamente asegurados por maromas, hasta llegar al cercado en que quedaban guardados, dando así ocasión a un segundo encuentro que por parte de la nobleza, desde aquel momento inicial, tendió a convertirse en el espectáculo organizado sobre una serie de normas primeras de lo que pronto pasó a verse como corrida de toros... Mientras que por parte del pueblo, el toro, cuya presencia había sido constatada en mil ocasiones en una vecindad y familiaridad extrañas, y como tal nunca había sido tenido como algo que debía ser eliminado, junto a la admisión del símbolo genésico, por el que se sentían llamados para llevar a cabo determinados actos que podemos considerar como propios de la magia de contacto, y sobre los que les era posible llegar a adquirir muchas de sus facultades y condiciones fecundadoras.

Fijado este punto de partida, Flores Arroyuelo desarrolla los capítulos sobre la corrida caballeresca en los reinados posteriores a Alfonso X y repasa toda la época de los Austrias, documentándose en crónicas, relaciones, cartas, escritos de embajadas y viajeros privados, teatro, literatura. De igual modo que investiga sobre los rituales taurinos del pueblo y su participación en los juegos con el toro. Durante los siglos XIII al XVIII las distintas expresiones en las que se desarro-

llaron los juegos con el toro perviven frente a las condenas de la Iglesia y las prohibiciones de las Cortes de Castilla.

Flores Arroyuelo analiza otro momento clave, principio y fundamento de la actual situación. La última etapa de las corridas de toros en las Fiestas Reales en Madrid se corresponde con el reinado de Felipe V, de la casa Borbón, al que según parece, le desagradaba en gran manera dichos espectáculos, como se ha repetido infinitas veces, lo que resultó determinante para que se llegasen a prohibir en Madrid y en veinte leguas a su alrededor en el año 1704. Y, sin embargo, en 1725, por el largo tiempo transcurrido, casi el de una generación, cuando se quiso reanudar, el espectáculo de los toros pasó a ser visto como una especie de remembranza y por ello lo haría recargado de tintes añejos que le daban un aire pintoresco y hasta exótico.

Pero, según parece, lo que sucedió en la arena de la Plaza Mayor en la corrida de aquel año de 1726 debió ser del agrado de la reina, Isabel de Farnesio, pues se presume, como quedó reflejado en algunas de las *relaciones*, que fue ella la que intercedió ante el rey para que continuasen celebrándose, y, por otro lado, sin duda, el propio monarca se sintió complacido con lo que presencié pues llegó a conceder el título de caballeros del Rey, con su correspondiente paga, a cuantos jinetes habían tomado parte en dicha corrida.

Una nueva etapa había ido pidiendo paso dentro del largo proceso seguido por la corrida de toros como fiesta española, mostrando al mismo tiempo que el toreo ecuestre se encontraba en una situación de agotamiento que le hacía inviable para continuar siendo soporte, y cuyas causas se pueden atribuir en parte a las iniciativas propiciadas desde el

poder real, cuando Felipe V, tanto por su sensibilidad y educación personal como por los intereses políticos que preconizaba, había intentado poner en uso una línea enmarcada en los nuevos aires que corrían por Europa.

En esta encrucijada de cambio en que dos concepciones antagónicas se posicionaban tanto ante el futuro a cómo debía asumirse el pasado, y por ello caracterizadas como lo nuevo y lo viejo, el toreo ecuestre, que había sido sostenido por la nobleza, poco tenía que hacer, y así, sobre una transición en que se diluyeron los antiguos presupuestos de todo orden que lo había sostenido, hizo su aparición, como valor en sí mismo, el toreo a pie, aunque como respuesta plenamente popular y encaminada a llenar el vacío que quedaba en el complejo campo de la fiesta, lo que hace que, para tratar de comprenderlo, debamos aproximarnos a los comportamientos y ceremonias populares en que la presencia del toro había representado el papel principal en unos rituales propiciatorios y de fertilidad que los trascendía y que habían ido sedimentando desde los días medievales, y como tales, a su vez, eran fieles reflejos de ciertos atavismos manifestados en unas prácticas más o menos brutales, y que, como sabemos, durante siglos, también habían sido defendidos como parte de un patrimonio precioso, y, junto a ello, debemos tener en cuenta como factor determinante la presencia y actuación de los hombres y jóvenes empleados en los oficios propios de los mataderos y de pastores en las dehesas que sabían de las maneras, instintos y reacciones propias de estos animales, y que, sobre todo ello, se permitían ciertos juegos y chulerías aparentemente gratuitos que ejecutaban ayudados de capas y trapos pesados que a veces extendían sobre un palo para darle mayor extensión.

Flores Arroyuelo estudia con posterioridad los capítulos sobre el largo e intrincado camino del toreo a pie y concluye con un repaso al folklore que sobre fiestas populares y los juegos con toros quedan en la actualidad en los distintos pueblos de España.

« Hay un torito muy bravo
encerrado en el corral
para sacarlo a la plaza
donde lo van a matar.

Echarle, echarle fuera
a ese torito bravo,
que dé carrera».

José Alonso Riejos Ortega
Fundación de Estudios Taurinos

